

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P2-F1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022
		Página 1 de 6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Dependencia contratante: Secretaría general

No. Contrato: 00000657-2024

Fecha Inscripción del contrato: 20 de febrero de 2024

Tipo de contrato: Contrato de prestación de servicios

Modalidad de contratación: Mínima Cuantía.

No. Proceso en SECOP: SG-MC-004-2024

Nombre o razón social del Contratista: TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACIONES - TRICOMTELECOMUNICACIONES – SAS. **N.I.T.:** 900.232.917-9.

Nombre del Representante legal: MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS, **tipo de documento:** Cedula de ciudadanía **No. de documento de identidad:** 60.373.055

Miembros del consorcio o unión temporal: No aplica.

Objeto del contrato: 2024R-358 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FIBRA OPTICA INLCUYE ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA CARTA DE EMPALME, MATERIALES E INSTALACION DE CABLEADO PARA LAS ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (NS).

Valor inicial del contrato: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130.000.000,00) M/CTE., IVA INCLUIDO

Plazo de ejecución inicial: 1 mes y 15 días

Adicional o modificadorio: No aplica

Valor adicional del contrato: No aplica

Plazo de ejecución adicional: No aplica

Tiempo de suspensión del contrato: No aplica

Plazo total del contrato: 1 mes y 15 días

Valor total del contrato: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130.000.000,00) M/CTE., IVA INCLUIDO

Lugar de ejecución: San José de Cúcuta

Fecha de inicio: 27 de febrero de 2024

Fecha de terminación: 11 de abril de 2024

Forma de pago: Se cancelará MEDIANTE PAGOS PARCIALES de acuerdo al avance en la ejecución del objeto contratado, para lo cual se multiplicara las cantidades de bienes y/o servicios solicitados por la entidad por el valor unitario ofertado y con el visto bueno del supervisor en cada reunión o evento realizado, previa presentación de los siguientes

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P2-F1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022
		Página 2 de 6

documentos: (a) Factura correspondiente con la relación de los servicios prestados; (b) Certificación de Cumplimiento a entera Satisfacción del objeto contractual previa entrada almacén expedida por el Supervisor designado; previa presentación del informe respectivo a que ello aplique; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales PARÁGRAFO PRIMERO: Para proceder con el pago el CONTRATISTA, deberá allegar la factura, conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código de comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos que efectúe la Alcaldía en virtud de la presente aceptación de oferta (contrato) estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta.

Número de Disponibilidad presupuestal inicial: 00000239 del 26 de enero de 2024

Número de Disponibilidad presupuestal adicional: No aplica.

Número de Registro presupuestal: 00000688 del 23 de febrero de 2024

Número de Registro presupuestal adicional: No aplica.

Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

Nombre del Supervisor: MIGUEL EDUARDO BECERRA, Jefe Oficina TICS, Alcaldía de San José de Cúcuta

Nombre del Interventor: No aplica.

2. ACTAS SUSCRITAS

Acta de inicio: 27 de febrero de 2024

Acta aprobación de garantías: 26 de febrero de 2024

Acta aprobación garantías adición y/o prórroga: No aplica.

Acta de suspensión: No aplica.

Acta de reinicio: No aplica.

3. RELACIÓN DE GARANTÍAS

Nombre de la entidad aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia.

AMPAROS	PÓLIZA No	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento	475-47-994000064557	23-02-2024	15-08-2024	\$13.000.000	26-02-2024

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P2-F1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022
		Página 3 de 6

AMPAROS	PÓLIZA No	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN
		DESDE	HASTA		
Salarios y prestaciones sociales	475-47-994000064557	23-02-2024	15-04-2027	\$6.500.000	26-02-2024
Calidad del servicio	475-47-994000064557	23-02-2024	15-08-2024	\$13.000.000	26-02-2024
Calidad del bien	475-47-994000064557	23-02-2024	15-08-2024	\$13.000.000	26-02-2024
Responsabilidad civil extracontractual	475-74-994000011183	23-02-2024	30-04-2024	\$260.000.000	26-02-2024

4. ACTIVIDADES Y METAS ALCANZADAS

El supervisor designado para efectuar la vigilancia y control de la ejecución contractual certificó el día 24 de abril de 2024, que el contratista TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACIONES - TRICOMTELECOMUNICACIONES – SAS, cumplió a satisfacción con el objeto contractual pactado en el Contrato de prestación de servicios. No. 00000657 de fecha 20 de febrero de 2024 Al igual, que con los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL), de conformidad con lo señalado en la Ley 100 de 1993, en la Ley 797 de 2003 y en el Art. 41 de la Ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, lo cual se encuentra acreditado en el expediente contractual.

5. DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO – VALOR PAGADO

CONCEPTO	FECHA	PAGADO	COMPROBANTE DE PAGO
PAGO UNICO	22/05/2024	Valor total \$ 130,000,000 descuentos \$ 16,222,689 Pago neto \$ 113,777,311	00 E2868
TOTAL			\$ 130.000.000

Balance económico.

Descripción	Valor	Valor
Total, contratado:	\$ 130.000.000	
Total, pagado:		\$ 113,777,311

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P2-F1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022
		Página 4 de 6

Descripción	Valor	Valor
Valor descuentos:		\$ 16,222,689
Total, por pagar:		\$0
Valor a retener con destino al sistema de seguridad social en salud y pensiones por IBC inferior al de ley (u otro concepto - si hay lugar a ello):		\$0
Saldo no causado a favor del municipio		\$0
Saldos a favor del contratista		\$0
Sumas iguales	\$ 130.000.000	\$ 130.000.000

6. DECLARACIONES DE LAS PARTES

En la Ciudad de San José de Cúcuta, al primer día del mes de abril de 2025 se reunieron en las instalaciones de la Secretaría BIERMAN SUAREZ MARTINEZ, en condición de secretario (a) de Despacho de la secretaria general, actual ordenador del gasto, conforme a la delegación otorgada por el Señor alcalde en materia contractual en el Decreto No. 083 del 2024 el (la) señor(a) MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS, en calidad de Representante Legal de TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACIONES - TRICOMTELECOMUNICACIONES – SAS y el (la) señor(a) MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO, en calidad de supervisor designado para la época en que se suscribió el contrato de prestación de servicios, con el fin de suscribir el presente documento que tiene como finalidad liquidar de manera bilateral y de común acuerdo el Contrato de prestación de servicios. No. 00000657 de fecha 20 de febrero de 2024, por haberse cumplido el término de ejecución del mismo.

Las partes firmantes manifestamos con la presente Acta de Liquidación las siguientes consideraciones:

1. Que se encuentran vigentes los términos legales establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 para liquidar el Contrato de prestación de servicios. No. 00000657 de fecha 20 de febrero de 2024, teniendo en cuenta que el mismo terminó el 11 de abril de 2024.
2. Que el objeto del Contrato de prestación de servicios. No. 00000657 de fecha 20 de febrero de 2024, fue ejecutado en su totalidad por TECNOLOGIA, INFORMACION Y

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P2-F1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022
		Página 5 de 6

COMUNICACIONES - TRICOMTELECOMUNICACIONES – SAS, en calidad de Contratista y recibido a entera satisfacción por parte del señor MIGUEL EDUARDO BECERRA NAVARRO en calidad de Supervisor designado por el municipio para la época de ejecución del contrato, según consta en la certificación expedida por el citado supervisor el 24 de abril de 2024, que reposa en el expediente Contractual.

3. Que el contratista TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACIONES - TRICOMTELECOMUNICACIONES – SAS, realizó los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL), de conformidad con lo señalado en la Ley 100 de 1993, en la Ley 797 de 2003 y en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, de lo cual se dejó constancia en la certificación expedida por el supervisor que reposan en el expediente contractual.
4. Que las partes están de acuerdo con los valores reseñados en el Acápito **“DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO – VALOR PAGADO”** contenido en la presente acta de liquidación. En consecuencia, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto emanado de la relación contractual.
5. Que el (la) señor(a) MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS renuncia en su calidad de Representante Legal de TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACIONES - TRICOMTELECOMUNICACIONES – SAS. a toda acción, reclamación o demanda contra el Municipio de San José de Cúcuta, que guarde relación con el Contrato de prestación de servicios. No. 00000657 de fecha 20 de febrero de 2024.
6. Que el proceso contractual SG-MC-004-2024 correspondientes al Contrato de prestación de servicios. No. 00000657 de fecha 20 de febrero de 2024 se encuentra en el siguiente link del SECOP <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5623609&isFromPublicArea=True&isModal=False>.
7. Que si bien, en el informe de la evaluación jurídica y en la comunicación de aceptación de la propuesta se indicó que el proceso contractual era el No. SG-MC-004-2024.

7. SALVEDADES A LA LIQUIDACIÓN

EL CONTRATISTA manifiesta su conformidad con la presente acta y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

8. ACUERDOS

Primero: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios. No. 00000657 de fecha 20 de febrero de 2024, según la información y declaraciones consignadas por las partes en la presente acta.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P2-F1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS	Versión:01
		Fecha: 21/12/2022
		Página 6 de 6

Segundo: Declarar que, las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato objeto de la presente liquidación de acuerdo con las declaraciones de las partes. (Si aplica).

Tercero: Vencidos los términos de las garantías del contrato, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, si hay lugar a ello, LA ALCALDIA dejará constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

9. CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

En constancia de aceptación, la ordenadora del gasto firma conforme, a la documentación que se le han puesto de presente y que se encuentra en el expediente. Así mismo, se revisa la presente por las personas intervinientes.



BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ
 cn=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
 o=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
 ou=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
 email=sec.general@cucuta.gov.co, c=CO

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ

Secretario General



MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS

Contratista o Representante Legal

Proyectó: Cilenia Paola Márquez Espinel – Contratista SG.

Revisó: Eini Johanna Benavides – Contratista SG

Aprobó: Clara Paola Aguilar Barreto – Asesora Jurídica